

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

PERFIL DEL DIA

Voluntad de vivir

El señor Martínez Barrio, elegido con una votación lucidísima presidente de las nuevas Cortes, estima que éstas, a pesar de la heterogeneidad de las fuerzas que las integran, pueden realizar una labor legislativa, extensa y fecunda. El jefe de Unión Republicana se siente optimista. Es al fin y al cabo su deber—y también el de todos los españoles—en esta hora trascendental por todas las inquietudes. Afirmar Martínez Barrio que España acusa en la fluctuación de su conciencia electoral un anhelo de vitalidad, una pujante voluntad de vivir. Voluntad de vivir! Magnífica expresión. Cuando un pueblo siente ansias de vida tiene mucho adelantado para labrar su propia felicidad. Sin embargo, el examen de nuestros acontecimientos interiores nos hace pensar a veces que España—privilegiada por tantas razones de índole económica—se empeña en torturarse con problemas de orden espiritual que abren abismos fraticidas y simas de esterilidad en sus propios destinos... Esa "voluntad de vivir" a que alude el presidente de las nuevas Cortes en sus recientes declaraciones debiera ser el lema que inspirase los derroteros de España en estos instantes difíciles.

La discusión de las actas

Han comenzado en el Congreso los preparativos de la discusión de las actas. Una interesante tarea—la primera que acometen las Cortes—transparencia no es preciso encarecer. De la depuración de los mandatos populares depende la mayor fuerza legal de la nueva Cámara. Una labor escrupulosa para determinar la pureza de cada acta que ha sido protestada conviene, primeramente, a quienes en estas Cortes constituirán la mayoría. Pero esta labor no puede estar enturbiada por la pasión política. Interesa a todos por igual que sea respetada la voluntad popular y que ésta no se mixtifiquen con amañados y burdas maniobras. Las Comisiones depuradoras de actas debieran cerrar los ojos para no ver si el acta objeto de examen corresponde a un diputado de izquierdas o de derechas. Deberá atenderse única y exclusivamente a la calidad de la protesta con una atenta y escrupulosa mirada para denunciar las posibles irregularidades electorales. Parece que uno de los temas candentes de esta tarea, será el de la elección de Granada. Conocidas son las protestas que las izquierdas tienen consignadas a las actas derechistas por esta provincia y las manifestaciones vibrantes que el Frente Popular ha celebrado para pedir al Gobierno su anulación. Pero en contraposición con esta actitud Gil Robles afirma que está dispuesto a demostrar que la elección de Granada es perfectamente válida y legal. Lo interesante es que las Cortes obren en este asunto—como en cuantos se les presenten—con absoluta ecuanimidad y auténtico espíritu de justicia.

El ministro de la Gobernación y el Orden Público

El señor Amós Salvador al dar cuenta a los periodistas del estado del Orden Público en toda España ha dicho que entra en una nueva fase, porque cuantos intentos de perturbación se producen son rápidamente sofocados por la fuerza pública. La actuación del ministro de la Gobernación ha estado erizada de dificultades que a nadie se le ocultan. Poco a poco parece que se ha podido ir dominando la situación del Orden Público y si hemos de hacer caso a las manifestaciones del señor ministro hay motivos para sentirse optimistas. Es el problema fundamental de la actualidad política. Mientras el Orden Público no está garantizado no es posible que se emprenda con probabilidades de éxito ninguna obra constructiva. Por eso interesa primero que a nadie se le oculte que los máximos esfuerzos que el Frente Popular en el Gobierno logran con los máximos esfuerzos que el Orden Público se establezca, evitando algaradas callejeras e incidentes que colocan al Gobierno en una situación difícil.

Clinica de Cirujía y Traumatología

Dr. HERMAN BLANCO

Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdecañal
Ejecutor por oposición del Sanatorio Nacional de Pedrosa
Rayos X. Diatermia transportable, baños de aire caliente
Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones, encañados, etc.
Consultorio en Copeño y Barroso, E. (casa de Castrillo), de 10 y media a 1 y de 4 a 5
SANATORIO: Avenida República Argentina, 5

Impresión parlamentaria

El segundo día de Cortes

Tema de comentarios y muy sabrosos, en los pasillos, es el de la elección del señor Largo Caballero como jefe del Comité Nacional de su grupo, disputándole la jefatura a Indalecio Prieto que no consiguió más que 23 votos y que significa un sector más templado del partido socialista. Además la nota lanzada demuestra la inclinación radical del marxismo, inclinación radical en la que se encuentra la parte más numerosa del socialismo español que ya admite postulados que forman parte del programa de la III Internacional.

Claro es que lo pudiera acercar, la discusión enconada que necesariamente ha de producir la discusión de determinadas actas sobre las cuales se sabe ha de hacerse por determinados grupos, cuestión cerrada. Pero no es posible. Lo lógico es que nada se produzca hasta que en el salón de sesiones se comience a examinar cuestiones de fondo, no accesorias, sobre las cuales en el ánimo de nadie está librando fuertes batallas, máxime cuando se piensa que han de cuidarse de que sea necesaria la concurrencia de todas las fuerzas republicanas que son las que en definitiva deben sostener la República.

Taxonera

A. PASCUAL HIGELMO

CIRUJANO

ELECTRO-RADIOLOGO

Mayor pral., 28, 3.º - De 12 a 2

PALENCIA

LEA USTED

EL DIARIO PALENTINO

Elecciones Municipales el 12 de Abril

Hoy publica la "Gaceta" el decreto de convocatoria

El 5 de Abril se verificará la proclamación de candidatos, el 16 será el escrutinio de la primera vuelta y el 30 el de la segunda.—El 18 de Mayo quedarán constituidos los nuevos Ayuntamientos

Madrid.—La "Gaceta" de hoy, publica un decreto convocando elecciones para concejales en todos los Municipios de España, salvo en Cataluña y los que tengan carácter de Concejo abierto. LOS CONCEJALES QUE HABRAN DE ELEGIRSE

Se renovarán todos los concejales. Se elegirá el número que comprende el artículo 39 de la Ley municipal, señalándose con arreglo al Censo de población de 1930.

N. de la R.—El artículo 39 de la Ley Municipal es el mismo que ayer transcribíamos y comentábamos refiriéndonos a las particularidades de esta elección.

Para ilustración de nuestros lectores le reproducimos nuevamente: "El número de concejales—dice dicho artículo—proprietarios de cada Ayuntamiento variará de 5 a 41, con arreglo a la siguiente escala de población:

De 501 a 1.000 habitantes, 5.
De 1.001 a 2.500, 7.
De 2.501 a 5.000, 9.
De 5.001 a 10.000, 13.
De 10.001 a 20.000, 15.
De 20.001 a 50.000, 19.
De 50.001 a 100.000, 21.
De 100.001 a 250.000, 25.
De 250.001 a 500.000, 31.
De 500.001 a 750.000, 33.
De 750.001 en adelante, 41.

Por tanto a Palencia capital, ciudad de 25.000 habitantes, corresponde elegir, DIECINUEVE CONCEJALES, en lugar de los veinticuatro que elegía hasta ahora.

LOS QUE VOTARAN

Se utilizará—añade el decreto—el Censo electoral vigente de 1933.

SOLO HABRA UNA CIRCUNSCRIPCION

Cada Municipio constituirá una sola circunscripción electoral.

N. de la R.—Desaparecen, en consecuencia los Distritos, que en las anteriores elecciones elegían cada uno sus concejales.

Los Distritos de Palencia (Consistorio, Escuelas, Hospital, Mercado Viejo, e Instituto) computarán por tanto conjuntamente los votos, no existiendo más que una sola circunscripción.

CUANTOS PODRA VOTAR CADA ELECTOR

Cada elector sólo podrá votar a las dos terceras partes elegibles, salvo que existan residuos que se computarán a las mayorías.

N. de la R.—Por tanto en Palencia ciudad, que ha de elegir según el artículo 39 de la Ley Municipal 19 concejales, cada elector podrá votar a 13 candidatos, que de salir triunfantes compondrán la mayoría, contra 6 de la minoría.

LOS QUE NO PODRAN SER CONCEJALES

Regirán los artículos 44, 45 y 46 de la Ley Municipal, relativos a la inelegibilidad e imposibilidad para ser concejales.

N. de la R.—Dichos artículos dicen:

ARTICULO 44. Para ser elegido concejal tanto propietario como suplente, es preciso:

Primero. Figurar en el Censo electoral del respectivo Municipio.

Segundo. Saber leer y escribir, excepto en los Municipios de Concejo abierto; y

Tercero. Haber cumplido 23 años de edad.

ARTICULO 45. No serán elegibles:

Primero. Los que durante el

LA PAZ EUROPEA

Una amenaza seria de Flandin

Un telegrama de Londres informa de que en el seno del Consejo de la Sociedad de Naciones no hay cordialidad ni unanimidad de criterio en lo relativo a apreciar el alcance de la remilitarización de Renania por Alemania, y se asegura que el ministro de Relaciones Exteriores francés Pierre Flandin, en el curso de una discusión acalorada durante la reunión celebrada ayer, declaró que estaba cansado de tanta evasión de la cuestión principal, por lo que amenazó con regresar a París y movilizar el Ejército.

Esta declaración es, evidentemente, sensacional. Flandin se manifiesta partidario de la aplicación de sanciones a Alemania, sanciones que ha repudiado Italia. Inglaterra tampoco se muestra muy favorable a seguir el camino que señala Francia. Alemania, por otra parte, declara que si se aplican sanciones contra ella repudiará todas sus deudas extranjeras.

El exministro británico señor Georges Barnes, ha hecho las siguientes manifestaciones:

"Alemania fué tratada injustamente por el Tratado de Versalles. Quiso esa potencia hacer objeciones entonces, pero se le aseguró, que sólo en el Tratado de paz, sino también el propio Clemenceau, que el desarme alemán era un comienzo del que realizarían seguidamente las demás potencias. En lugar de ello—agrega—Francia no sólo no ha desarmado, sino que ha aumentado sus armamentos. Otros países han seguido este ejemplo, y finalmente lo hizo Inglaterra. ¿Qué hubiéramos hecho nosotros si se nos hubiera engañado hasta ese punto? Nos hubiéramos indignado, y eso es lo que ha hecho Alemania."

Todo hace presumir que las sanciones contra Alemania no pasarán de proyecto. Irá con ello ganando la paz europea? Nos inclinamos a creer que la soberanía alemana sobre un territorio esencialmente alemán, reconocida y respetada, contribuirá a fortalecer las corrientes armónicas de las relaciones internacionales europeas en beneficio de la paz del Continente.

Hitler pregunta al pueblo alemán si quiere la guerra con Francia

Y la multitud responde que Alemania desea la paz y que se extingan los viejos odios entre ambas naciones

Francfort.—El "führer" canceler ha declarado en su discurso de ayer que ha sido necesario adoptar duras decisiones para asegurar nuevamente a Alemania la consideración a que tiene derecho en el mundo.

Entre frenéticas aclamaciones, el "führer" puso por testigos a sus antiguos camaradas de lucha de que nunca había predicado otra cosa que la reconciliación y el acuerdo sincero. "Me hallaré dispuesto en todo momento—añadió—a concertar un Acuerdo con el Gobierno francés. Hacemos un llamamiento a los dos pueblos. Por mi parte, planteo al pueblo alemán la siguiente cuestión: ¿Quiéres que entre Alemania y Francia se entierre el viejo odio y que la paz y el acuerdo hagan su entrada? ¿Lo quierdes? Entonces responde "sí" (millares y millares de voces res-

ponden durante varios minutos con "síes" repetidos y gritos de "heil" a las preguntas del "führer", y el enorme salón vibra de entusiasmo). Y ahora—continúa diciendo el orador—que se haga la misma pregunta al pueblo francés y no dado que este pueblo desea también el acuerdo y la reconciliación. (Ovaciones entusiastas). Plantearé después al pueblo alemán la cuestión: ¿Quiéres que oprimamos al pueblo francés y le arrebatemos los derechos que le pertenecen?, y todos los alemanes contestarán: "No; no queremos". Entonces haremos también la pregunta al pueblo francés de si desea que el pueblo alemán tenga menos derechos en su casa que cualquier otro pueblo, y estoy persuadido de que el pueblo francés contestará. "No; no lo queremos."

se procederá a la elección de alcalde, si ya no estuviere elegido por votación popular. La votación será secreta y por papeleta, quedando nombrado el que obtenga mayoría absoluta de votos. Si ninguno la alcanzase, se repetirá la votación y quedará elegido el que obtenga mayoría relativa. En caso de empate, se decidirá la designación por sorteo.

Posesionado el alcalde, se elegirán, en votación secreta y por papeletas los tenientes de alcalde. Si se hubieran elegidos dos, cada concejal podrá votar a uno; si tres, a dos; si cuatro o cinco, a tres; si seis o siete, a cuatro; si ocho, a cinco; si nueve, a seis, y si diez, a siete.

A) Por incapacidad: Primero. Los que directa e indirectamente estén interesados en contratos o suministros, dentro del término municipal, por cuenta del respectivo Municipio, de la provincia, de la región o del Estado.

Segundo. Los deudores directos o subsidiarios, a fondos municipales, provinciales, regionales o del Estado contra quienes se haya expedido mandamiento de apremio.

Tercero. Los que tengan entablada contienda judicial o administrativa con el Ayuntamiento o con establecimientos municipales dependientes del mismo; y

Cuarto. Los abogados o procuradores que dirijan o ejerciten la correspondiente acción o recurso en aquellas contiendas judiciales o administrativas.

B) Por incompatibilidad: Primero. Los diputados a Cortes o regionales; y

Segundo. Las personas que desempeñen funciones públicas, sean o no retribuidas, excepto los profesores de Enseñanza superior o secundaria, y de Escuelas especiales del Estado.

Cuando fueran de aplicación, se seguirán las normas establecidas para la elección de tenientes de alcalde, quedando elegidos los que obtuvieran mayor número de votos y decidiendo la suerte en caso de empate.

ARTICULO 54. En los Municipios de Concejo abierto, cada tres años y en el día fijado para la renovación de los Ayuntamientos se reunirán los electores bajo la presidencia del de más edad a fin de elegir el alcalde, y uno de los tenientes de alcalde por seis años, renovándose uno de ellos cada tres.

CUANDO SERAN LAS ELECCIONES

Las elecciones se verificarán el 12 de abril. La segunda vuelta será el 26 del mismo mes. En Sevilla se celebrarán respectivamente el 3 y 17 de mayo, en atención a coincidir en abril con la Semana Santa.

FECHAS DE PROCLAMACION DE CANDIDATOS Y ESCRUTINIOS

La Junta Municipal se reunirá el 29 del actual, a los efectos de lo que señala el artículo 37 de la Ley electoral.

El día 5 de abril se verificará la proclamación de candidatos. El día 16 será el escrutinio general de la primera vuelta.

El 30 del mismo mes el escrutinio de la segunda vuelta.

El 22 del actual los gobernadores civiles publicarán un "Boletín Oficial Extraordinario", con la convocatoria de elecciones.

Todo lo referente a la proclamación, derechos de los candidatos, Mesas y sanciones, se regirá por la Ley electoral de 1933 en relación con la Ley de 1907.

El escrutinio general para la proclamación de los candidatos se hará con arreglo al apartado D) de la Ley de 1933, así como la procedencia para acudir a la segunda vuelta.

Las reclamaciones y protestas se sustanciarán con arreglo al apartado E) de dicha Ley.

EL 18 DE MAYO QUEDARAN CONSTITUIDOS LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

La constitución de Ayuntamientos se hará conforme a lo que señalan los artículos 51 y 54 de la Ley Municipal, el día 18 de mayo, excepto en Sevilla, para donde se fija la fecha del 8 de junio.

En dicho día cesarán los concejales y gestores, cualquiera que haya sido la fecha de su elección.

N. de la R.—Dicen así los artículos indicados: ARTICULO 51. El Ayuntamiento se constituirá el día... en sesión extraordinaria... bajo la presidencia del concejal de más edad.

Seguidamente resolverá sobre la incapacidad o incompatibilidad de los concejales electos y hecho así

se procederá a la elección de alcalde, si ya no estuviere elegido por votación popular. La votación será secreta y por papeleta, quedando nombrado el que obtenga mayoría absoluta de votos. Si ninguno la alcanzase, se repetirá la votación y quedará elegido el que obtenga mayoría relativa. En caso de empate, se decidirá la designación por sorteo.

Posesionado el alcalde, se elegirán, en votación secreta y por papeletas los tenientes de alcalde. Si se hubieran elegidos dos, cada concejal podrá votar a uno; si tres, a dos; si cuatro o cinco, a tres; si seis o siete, a cuatro; si ocho, a cinco; si nueve, a seis, y si diez, a siete.

A) Por incapacidad: Primero. Los que directa e indirectamente estén interesados en contratos o suministros, dentro del término municipal, por cuenta del respectivo Municipio, de la provincia, de la región o del Estado.

Segundo. Los deudores directos o subsidiarios, a fondos municipales, provinciales, regionales o del Estado contra quienes se haya expedido mandamiento de apremio.

Tercero. Los que tengan entablada contienda judicial o administrativa con el Ayuntamiento o con establecimientos municipales dependientes del mismo; y

Cuarto. Los abogados o procuradores que dirijan o ejerciten la correspondiente acción o recurso en aquellas contiendas judiciales o administrativas.

B) Por incompatibilidad: Primero. Los diputados a Cortes o regionales; y

Segundo. Las personas que desempeñen funciones públicas, sean o no retribuidas, excepto los profesores de Enseñanza superior o secundaria, y de Escuelas especiales del Estado.

Cuando fueran de aplicación, se seguirán las normas establecidas para la elección de tenientes de alcalde, quedando elegidos los que obtuvieran mayor número de votos y decidiendo la suerte en caso de empate.

ARTICULO 54. En los Municipios de Concejo abierto, cada tres años y en el día fijado para la renovación de los Ayuntamientos se reunirán los electores bajo la presidencia del de más edad a fin de elegir el alcalde, y uno de los tenientes de alcalde por seis años, renovándose uno de ellos cada tres.

CUANDO SERAN LAS ELECCIONES

Las elecciones se verificarán el 12 de abril. La segunda vuelta será el 26 del mismo mes. En Sevilla se celebrarán respectivamente el 3 y 17 de mayo, en atención a coincidir en abril con la Semana Santa.

FECHAS DE PROCLAMACION DE CANDIDATOS Y ESCRUTINIOS

La Junta Municipal se reunirá el 29 del actual, a los efectos de lo que señala el artículo 37 de la Ley electoral.

El día 5 de abril se verificará la proclamación de candidatos. El día 16 será el escrutinio general de la primera vuelta.

El 30 del mismo mes el escrutinio de la segunda vuelta.

El 22 del actual los gobernadores civiles publicarán un "Boletín Oficial Extraordinario", con la convocatoria de elecciones.

Todo lo referente a la proclamación, derechos de los candidatos, Mesas y sanciones, se regirá por la Ley electoral de 1933 en relación con la Ley de 1907.

El escrutinio general para la proclamación de los candidatos se hará con arreglo al apartado D) de la Ley de 1933, así como la procedencia para acudir a la segunda vuelta.

Las reclamaciones y protestas se sustanciarán con arreglo al apartado E) de dicha Ley.

EL 18 DE MAYO QUEDARAN CONSTITUIDOS LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

La constitución de Ayuntamientos se hará conforme a lo que señalan los artículos 51 y 54 de la Ley Municipal, el día 18 de mayo, excepto en Sevilla, para donde se fija la fecha del 8 de junio.

En dicho día cesarán los concejales y gestores, cualquiera que haya sido la fecha de su elección.

N. de la R.—Dicen así los artículos indicados: ARTICULO 51. El Ayuntamiento se constituirá el día... en sesión extraordinaria... bajo la presidencia del concejal de más edad.

Seguidamente resolverá sobre la incapacidad o incompatibilidad de los concejales electos y hecho así

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Ante las elecciones municipales

Las consideraciones que deben hacerse los partidos

Alteza de miras por el progreso y bienestar de la ciudad

Ante la inminencia de las elecciones municipales, los partidos van fijando posiciones y actitudes. Convocatoria de afiliados, para que se defina su posición frente a la nueva renovación edilicia. Pulsación de opiniones. Bien quisiéramos que en esta hora de balance de experiencias pasadas, se hiciera un examen de conciencia, no para depurar los propósitos, sino para llevarse la mano al corazón y pensar, sólo pensar, en la trascendencia de la empresa a acometer.

Cuando en la balanza se deban intereses morales y materiales de la comunidad y el porvenir de un pueblo, que está ligado a los mismos tan estrechamente que ellos son su sustancia y su pauta, hay que tocar llamada a la meditación y recapacitar en los deberes, más que en los derechos, que van inherentes a su puesta en acción. Las elecciones municipales se habían hecho siempre bajo el signo de las conveniencias de grupo, sin otear en el horizonte de la vida local cuáles pudieran ser las consecuencias de una gestión que de ellas se derivaba sin fundamento básico. Las ciudades y los pueblos estaban a merced de la casualidad que era la que podía dar acierto o fracaso a las actuaciones edilicias. Es más, si algo se conseguía, mejoras urbanas, instituciones benéficas y culturales, solución de los problemas que plantea la vida municipal—era debido a la labor individual. Triste y doloroso era pensarlo, triste y doloroso, como el tiempo que se consumía en discusiones inútiles, que ninguna luz aportaba a ninguna de las cuestiones vitales del Municipio. Quienes hayan asistido a las sesiones, habrán advertido lo que apuntamos.

Los partidos que ahora van a fijar sus puntos de vista sobre las elecciones, deben tener en cuenta estas consideraciones. Los que por afinidad sientan la necesidad—por otra parte hoy imperiosa debido a las circunstancias políticas—de unirse estrechamente con aquellas agrupaciones que defiendan postulados idénticos o semejantes, deben acomodar sus acuerdos a los que ellos determinen. No bajo el tira y afloja de las apetencias de grupo, queriendo que el uno lleve una preferencia en menoscabo de las aspiraciones del otro, sino con miras elevadas, en el interés y por el bienestar de la ciudad. Todos aquellos que sientan por ellas el afecto debido, amigos de que la estrella de la paz y del progreso sea la guía de sus actividades, deben formar un Frente común, que se llamará como se quiera—el nombre no hace al caso—pero que tendrá como finalidad: primero, pensar en la significación de la labor a emprender. Segundo, seleccionar representantes capacitados, que puedan desarrollar una gestión fructífera, en la administración de la ciudad. Tercero, coordinar las actividades en un programa que inequívocamente ha de llevarse a la práctica, porque "las palabras fueron táctica de ayer" y hoy deben hablar los hechos. Y cuarto, si es posible, ese Frente, de buenos palentinos debe pensar en

VISADO POR LA CENSURA

Notas militares

Ascenso

En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" correspondiente al día 12 de los corrientes, viene la declaración de aptitud para el ascenso a coronel, del teniente coronel de Infantería don Primitivo Peire Cabaleiro, que durante largo tiempo tuvo a su mando el Batallón Ciclista que guarnece nuestra plaza. Enhorabuena.

CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Donato Hernández, de 9 años, que presentaba una herida punzante en el labio superior.

Servando Becerril, de 13 años, erosiones en ambas regiones rotulianas.

Mauricio Escribano, de 19 años, herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda.

Timoteo Martínez, de 9 años, herida contusa en la región occipital.

Juan González, de 4 años, que por haber sufrido una violenta caída en el domicilio de sus padres, carretera de Santander, se produjo una herida contusa, semicircular, de doce centímetros de extensión, que interesa el perostio, en la región biparietal.

Cándido de Juan, de 59 años, que en pequeño accidente del trabajo, se produjo una herida contusa, con avulsión, en el dedo anular de la mano izquierda y unas erosiones en el dedo índice de la misma mano.

Santiago Matilla, de 5 años, herida incisa en el dedo pulgar de la mano derecha.

Eusebio Matía, de 32 años, herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

Valentín Pérez, de 28 años, que presentaba una herida contusa en el dedo anular de la mano derecha.

Emilio Prieto, de 39 años, a quien se extrajo un cuerpo extraño que tenía alojado en el ojo izquierdo.

Manuel Espedel, de 5 años, que sufría una herida contusa en la región frontal.

Gloria Ros, de 2 años, herida contusa en el labio inferior.

José Terraza, de 22 años, herida contusa en la región tenar de la mano derecha.

Libramientos
El ilustrísimo señor delegado ha puesto al cobro los siguientes:
Señor Jefe de Industria.
Señor Administrador de la Prisión provincial.
Señor Inspector provincial de Sanidad.
Don Eladio Maté.
Don Juan Santos Villameriel.
Don José Yagües.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Gobierno Civil Palencia al día Sucesos locales

Expediente que se ultima

El Gobernador civil señor Boix Roig, fué cumplimentado esta mañana a la hora de costumbre por los periodistas locales y concurriendo con ellos, les dió cuenta de que había recibido una atenta carta del ministro de la Gobernación señor Salvador, en la que le comunicaba que se procede al despacho del expediente relativo a la construcción de un nuevo edificio para Gobierno civil y oficinas anejas en nuestra capital, expediente que se está ultimando con toda rapidez.

Particularmente estimo, añadió el gobernador, que este asunto quedará por completo terminado en muy breve plazo, puesto que además de la carta del ministro, contestación a otra mía del 12 del actual, tengo por otro conducto buenos informes sobre el particular y creo que pronto podrá darse principio.

Para Aguilar de Campo
Nos dijo también el gobernador civil a los periodistas, que había recibido otra carta del subsecretario de Trabajo, en la que le participa que con cargo a la Junta Nacional contra el paro forzoso, se librará en firme uno de estos días la cantidad de pesetas 18.723,87, que han sido concedidas para la ejecución de las obras de alcantarillado en la villa de Aguilar de Campo.

La orden de pago de la referida cantidad ha sido ya extendida y firmada. Con esto, podrá remediarse por una temporada el problema del paro forzoso en aquella importante villa de nuestra provincia, a la vez que se conseguirá mejorar el estado de sanidad pública de la localidad.

Título
En el Negociado correspondiente de las oficinas de Secretaría del Gobierno civil de nuestra provincia, se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia, expedido a favor de don Arturo Sanz Burgoa, que cursó sus estudios en la Universidad de Madrid.

El referido documento se halla a la disposición del interesado en las ya citadas oficinas.

Una circular
En breve aparecerá en el "Boletín Oficial" de nuestra provincia una interesante circular, relativa al Orden Público, que el gobernador civil dirige a los alcaldes.

Sin novedad
El señor Boix Roig, terminó su entrevista con los informadores locales manifestándoles que las noticias enviadas desde los pueblos acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

Diputación Provincial

Cesión de plantones

La Comisión Gestora en sesión de ayer, acordó que, teniendo en cuenta, han sido atendidas las peticiones formuladas por los Ayuntamientos de la provincia de los plantones procedentes de los viveros provinciales y existiendo en el vivero de Bustillo de la Vega, gran cantidad de chopos sobrantes de tres a cuatro años, se ceden gratuitamente a los particulares que así lo soliciten de esta Diputación provincial, siendo de su cuenta exclusivamente los gastos de arranque y transporte.

Lo que se hace público por medio de este periódico local, para general conocimiento.

Palencia 18 de marzo de 1936.—El presidente, Antonio Casañé.

Vida municipal

Quintas

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este excelentísimo Ayuntamiento del modelo del actual reemplazo Marcelo González González, a fin de que incoe el expediente de la prórroga de incorporación a filas de primera clase que como hijo de viuda pobre tiene solicitado.

Notas de Enseñanza

Dimisión

En la "Gaceta" de hoy se admite la dimisión que de su cargo presentó don Vidal Morante Fernández, maestro director del Campo de Demostración Agrícola de Rospenda de la Peña.

Plazas de practicantes
Se convocan oposiciones para proveer 33 plazas de practicantes de los Dispensarios antituberculosos de provincias.

Y el concurso de traslado de instructores de Sanidad.

Sesión en la Diputación. La nueva Comisión Gestora ha comenzado sus tareas administrativas a toda prisa. Y ayer noche se trató nada menos que de la emisión de un empréstito por un millón de pesetas, para terminar las obras del nuevo Hospital Provincial.

Aparte de este asunto cuya trascendencia a nadie se le oculta, se despacharon otros asuntos meramente de trámite. —En el Gobierno civil la actividad ordinaria. Se habla otra vez del comienzo de las obras del nuevo edificio para Gobierno civil. Parece que hay buenas impresiones acerca de este asunto, que tiene indudable interés para la capital, ya que contribuiría a aliviar el paro obrero.

El gobernador se propone dirigir una interesante circular a los alcaldes de los pueblos, relativa al orden público.

—De otras cuestiones, sin novedad.

—Nada importante en sucesos.

El tiempo variable y otra vez lluvioso. Esta tarde descargó una borrasca tormentosa impropia de la fecha que el calendario marca.

La temperatura suave y primaveral.

Espectáculos

Teatro Principal

Hoy a las siete y media y diez y media, estreno de la colosal película de Artistas Asociados, BUQUE SIN PUERTO, por Gene Raymond y Nancy Carol, precioso film de misterio, drama y comedia, que nos presenta un espectáculo cautivador, con música, canciones y números de revista.

MAÑANA, LA SIMPATICA HUERFANITA

Mañana jueves, festividad de San José, se verificará en este salón el tan esperado estreno de la grandiosa producción, de la pequeña y gran actriz SHIRLEY TEMPLE, que en esta su mejor producción, realiza una labor insuperable, cantando varias canciones, bailando y actuando como en ninguna otra de sus producciones.

Se celebrarán funciones a las cinco, siete y media y diez y media y como ya se ha anunciado en las dos primeras sesiones se regalarán TREINTA PRECIOSAS FOTOGRAFIAS, a gran tamaño, de esta simpática y admirada estrella, obsequio que hace a sus muchos admiradores.

MUY PRONTO, CURRITO DE LA CRUZ

La producción cumbre de la cinematografía Nacional, estrenada en Madrid la semana pasada con éxito como jamás se recuerda, será presentada en nuestra ciudad el próximo domingo, con caracteres de verdadera solemnidad.

CURRITO DE LA CRUZ, es la película de los españoles, con todos los atractivos que pudieran soñarse y en la que se recogen los momentos más netamente españoles, como son sus fiestas de toros, las fiestas de la Semana Santa en Sevilla, y en fin, cuanto puede agradar e impresionar el alma española.

Salón Novedades

Esta noche, a las siete y media, estreno de la emocionante producción de aventuras del Oeste, RAZA DE VALIENTES, por el intrépido caballista Tim Mac Coy.

LA VOZ DE ORO DE GRACE MOORE

Será escuchada mañana en este Salón, en el que se estrenará la obra cumbre de esta eminente soprano, admirada en el mundo entero, titulada UNA NOCHE DE AMOR, de la que es principal intérprete.

UNA NOCHE DE AMOR, ha sido premiada por dos veces, por la Academia de Bellas Artes de Hollywood, por haber sido considerada como la mejor película del año.

Hoy se pondrán a la venta las localidades para las funciones que se celebrarán a las cinco y siete y media de la tarde, en las que se proyectará esta soberbia producción.

Se advierte a los señores que tienen pedidas localidades, que deben pasar a recogerlas antes de la una de la tarde de mañana día 19, pues pasada dicha hora se dispondrá de todas las localidades, para atender a los muchos pedidos que se hacen a la Empresa.

Un hurto

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el vecino de esta capital don Tomás Prieto Dibillos, inspector del Timbre en nuestra provincia, denunciando que ayer tarde, de un automóvil de su propiedad que tenía parado en la calle Mayor, le sustrajeron un saco de cuero que contenía varias prendas de vestir y un abrigo de caballero completamente nuevo.

El denunciante manifiesta que ignora quién haya podido ser el autor de la sustracción y valora los objetos hurtados en la cantidad de 500 pesetas.

La denuncia ha pasado al Juzgado de Instrucción y la policía realiza gestiones para descubrir al autor o autores de la sustracción.

Malos tratos

El vecino de esta ciudad Alejandro Rey Codón, de 43 años, domiciliado en la calle de Pedro Espina, número 7, ha denunciado ante la Comisaría de Vigilancia que dos hermanas habitantes en la misma casa, hicieron objeto de malos tratos de palabra y obra a la esposa del denunciante llamada Catalina Ortega Calzada y a una hija de ambos llamada María Cruz.

Las hermanas que han sido denunciadas, se llaman Margarita y Elena Sandino, las cuales han sido puestas a la disposición del Juzgado municipal.

Entre chicos

José María Alvarez Alegre, de 15 años, estudiante, ha comparecido en la Comisaría de Vigilancia, para denunciar que otro compañero de su misma edad, llamado Bruno del Campo, hizo contra él un disparo con una pistola detonadora, causándole desperfectos en el abrigo y el pantalón que llevaba puestos.

Como Bruno se niega a pagar los desperfectos de la indumentaria del denunciante, el asunto ha pasado al Juzgado municipal.

Política local

LOS CONSERVADORES

El partido republicano conservador que preside en Palencia don César Gusano, se reunirá mañana a las tres y media en su domicilio social, para tratar de las próximas elecciones de concejales.

ACCION POPULAR

Aunque hasta la fecha no ha celebrado reunión alguna, parece que los directivos del comité local han cambiado estos días impresiones sobre los términos en que será planteada la lucha.

IMPRESIONES

Se habla estos días de la formación de un amplio bloque republicano, integrado por todos los partidos que se encuentran dentro del área del régimen.

Por lo que se refiere a los grupos de izquierdas, se mantiene el "Frente Popular" con la misma extensión que luchó en las pasadas elecciones generales.

Estos días se movilizarán las organizaciones locales, para proceder a la formación de las respectivas candidaturas.

REMITIDO

Don Carlos Alonso nos envía y ruega la publicación de la nota siguiente:

"Entre elementos republicanos independientes y los que siguen la tendencia centrista que trató de recoger el Gobierno que presidió el señor Portela, ante la proximidad de las anunciadas elecciones municipales, se han celebrado diversas entrevistas llegando al acuerdo de invitar a los partidos republicanos de Palencia a una alianza para la presentación de una sola candidatura que se oponga a la del llamado Frente Popular, y recomendar a los amigos de los pueblos que procedan de la misma manera presentando su candidatura con el carácter de castellanistas (republicanos de centro)".

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Carmen Maestro Fernández, de Obuljio y Rosario, Heras de San Pablo, 12.

DEFUNCIONES

María Purificación Asenjo Aguado, de 72 años, viuda, Mayor Principa, 131.

Francisco García López, de nueve meses, Barrio de Santa Ana, Cándido Calzada Banco, de cinco meses, San Marcos, 8.

Victoria de la Fuente Seco, de 38 años, casada, Carretera de Grijota.

LEA USTED

EL DIARIO PALENTINO

Diputación Provincial

Se trata de la emisión de un empréstito de un millón de pesetas Para la terminación de las obras del nuevo Hospital

Anoche, a las siete, y por primera vez a esta hora, según el cambio acordado, se reunió la Comisión gestora de la Excelentísima Diputación, para celebrar su sesión ordinaria.

Preside don Antonio Casañé y asisten los señores Pérez de la Fuente, Corcobado Arenillas, Arangüena y Civera. La tribuna llena de público.

El secretario, señor Micó Gago, da lectura del acta de la anterior, que se aprueba, como la declaración de precios medios del mes de febrero para el actual; el balance cerrado en 29 de febrero, que arroja 12.339.064,69 pesetas y las cuentas por suministros a la Beneficencia y los Negociados.

Y al Ayuntamiento de Pino del Río, 1.105,62 por obra del camino de su nombre. A la Junta vecinal de San Martín del Monte, 2.820,72, por igual concepto.

Estancias mensuales del Hospital, 19.631,50; del Manicomio de varones, 11.963; del Frenocomio de mujeres, 12.354, a razón de tres pesetas día y 3.279,50 a 3,50 pesetas.

Se autoriza al Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones del Estado, para que retire de la cuenta 25.000 pesetas y las ingrese en Depositaria, como parte de las utilidades de 1935, acordándose, a propuesta de la presidencia, que en el nuevo presupuesto se suprima la cuenta del mencionado jefe y se hagan los ingresos directamente en la Caja de la Diputación.

Beneficencia

Son despachados favorablemente los ingresos, salidas, pensiones, lactancias y demás asuntos de los establecimientos provinciales de Beneficencia, Hospital y Manicomios, pidiéndose un informe del Administrador de los primeros sobre el suministro de pan, que no realiza el adjudicatario don José Merino García. Pasa a informe del Director de la Beneficencia, el establecimiento de nuevas normas, para la entrega de niños asilados.

Respecto a la escasez de amas de cría en la Casa-cuna, cada una de las cuales está encargada de la crianza de tres niños, se escucha el informe del médico pedólogo, Dr. don Santiago Moro que, propone y así se aprueba, una sobrealimentación especial para los lactantes y según criterio del señor Casañé. Las gestiones oportunas, respecto al caso, se harán por dicho médico, el Director y el Administrador de la Institución.

Jubilaciones

Oídos los informes técnicos respectivos, el del señor secretario y las objeciones de los señores Casañé y Pérez de la Fuente, se jubila con el 70 por 100 de su haber—7.700 pesetas anuales—al jefe de la Sección provincial de Administración local, don Julio Fernández Yáguete, con efectividad desde primero de abril, siendo sustituido en su cargo, interinamente, por un interventor, anunciándose la vacante en el "Boletín Oficial".

También se jubila, por exceder de la edad reglamentaria, al sobrestante de Obras provinciales, don Enrique del Río, con el 80 por 100 de su sueldo actual, amortizándose la plaza desde 1 de abril.

Excedencia

Se propone la excedencia forzosa de un señor Ingeniero de Vías y Obras, por reducción de la plantilla y secretaria informa que, en sesión de 10 de enero de 1934, se acordó que sólo hubiera uno de los dos existentes, cuya plaza se cubrió con posterioridad, a favor del señor Polanco. Advierte la presidencia que le habían visitado los Sres. Almodóvar y Polanco que desempeñan dichos cargos, para anunciarle la presentación de una exposición razonada sobre el particular, ante lo cual propone se aplase hasta la próxima sesión toda resolución en el asunto, con objeto de no causar perjuicios a nadie.

Queda acordado, teniendo en cuenta estos tres extremos del señor Pérez de la Fuente:

1. Economía que la amortización de una plaza de Ingeniero representa para la Diputación.

2. Si la citada excedencia trae aparejada la de un ayudante, y

3. Si las plantillas de Vías y Obras han sido aprobadas por el Ayuntamiento.

Más asuntos de personal

Previo informe del señor Interventor, se crea la plaza de portero guardián del nuevo Hospital, cuya asignación es de 1.800 pesetas próximamente de casa-habitación, acordándose fijar las condiciones de su anuncio en la sesión del 30.

A propuesta de la Presidencia, se deja cesantes a los peones camineros eventuales, admitiéndose de nuevo solicitudes, incluso de los actuales, para evitar reclamaciones de los despedidos con anterioridad, Manuel Serna y Luciano Pérez.

Dase cuenta de haberse posesionado de su cargo de cajista primero de la Imprenta provincial, don Mariano R. Colmenares, habilitándose el crédito correspondiente. Queda sobre la mesa el expediente instruido contra los celadores de la Beneficencia. Previo informe del Negociado se nombrará un temporero que se encargue de terminar la labor de la liquidación y se designará a los señores Pérez, Coloma y Alegre, para la recogida de padrones. Los ingresos de Vías y Obras se efectuarán en lo sucesivo por conducto de la Caja provincial. Por ausencia del Director de la Beneficencia, señor Hernández, se deja sobre la mesa la resolución sobre bautizos y enterramientos de los asilados. Un empréstito para el Hospital

Se verifica un amplio cambio de impresiones en orden a la terminación de las obras y funcionamiento del nuevo Hospital provincial, cuyo presupuesto asciende a un millón quinientos mil pesetas, de las que van pagadas 650.000, pudiéndose hacer frente a los gastos que restan, conforme al parecer del Presidente, en un par de anualidades, pero la anterior Comisión gestora anticipó medio millón para caminos vecinales, lo que hace necesario ir a un empréstito que dé cima a la idea negociada con la Caja Colaboradora de Previsión Social Valladolid-Palencia. Cree el señor Casañé que disponiendo de un millón de pesetas se vencerán todas las dificultades económicas. Intervención informa que con la certificación del acuerdo respectivo se puede dirigir la Diputación a la Presidencia del Consejo y a la Caja de Previsión, ofreciendo de garantía el mismo Palacio provincial. Estima el señor Pérez de la Fuente, que antes deben hacerse gestiones oficiosas con el último de los citados organismos, para fijar el préstamo, las garantías y las anualidades de amortización. La Presidencia dice que éstas pueden ser hasta cuarenta y que todo está previsto reglamentariamente. Finalmente se acuerda resolver este importantísimo asunto, en la próxima sesión del día 30. Ruegos y preguntas

El señor Pérez de la Fuente, pide que se traiga la concesión de una pensión al hijo del Guardia civil Felipe Aragón, muerto en los sucesos de octubre. La Presidencia aconseja se haga el seguro de incendios del pabellón número uno del nuevo Hospital. El señor Arangüena propone y queda acordado, lo siguiente: —Rectificar el acuerdo de la anterior Comisión gestora, por el que se nombró Hijo Adoptivo de Palencia al ex Gobernador civil don Victoriano Maesso, haciendo constar un voto de condenación y repulsa a su gestión al frente de la provincia. —Saludar y felicitar a la Generalidad de Cataluña por su triunfo y reposición y enviar otro voto de censura para el Gobierno que la destituyera. —Y trasladar a las Cortes y al Presidente de las mismas, señor Martínez Barrio, un saludo y felicitación cordialisimos. El señor Civera se ocupa de la revisión de solicitudes de ingreso en la Beneficencia y de la protección a un niño ciego de Astudillo, levantándose la sesión a las nueve y media de la noche.

Colegio Oficial de Practicantes

Nuevo presidente y secretario
En la última Junta general celebrada por este Colegio, ha sido nombrado Presidente del mismo don Víctor Bargailla Valcárcel y Secretario don Ramón Aguado y Sánchez. A ambos les expresamos con tal motivo nuestra calurosa felicitación, deseándoles incontables aciertos en el desempeño de sus cargos.

Notas de Hacienda

Libramientos
El ilustrísimo señor delegado ha puesto al cobro los siguientes:
Señor Jefe de Industria.
Señor Administrador de la Prisión provincial.
Señor Inspector provincial de Sanidad.
Don Eladio Maté.
Don Juan Santos Villameriel.
Don José Yagües.

Notas de Enseñanza

Dimisión
En la "Gaceta" de hoy se admite la dimisión que de su cargo presentó don Vidal Morante Fernández, maestro director del Campo de Demostración Agrícola de Rospenda de la Peña.

CIRCULAR

Junta Vitivinícola Provincial de Palencia

Por la presente se hace público que el plazo mencionado en el artículo primero del Decreto de 21 de enero último, para la presentación de la carta de vinos de los interesados ante la Junta Vitivinícola, se considera prorrogado hasta el 31 de mes de marzo actual, a partir de cuya fecha se exigirá su más exacto cumplimiento.

Quedan en suspenso con carácter temporal, las obligaciones contenidas en los artículos 11 del Decreto del 21 y 4 del 31 de enero último, referentes al depósito para la desnaturalización de los vinos de uvas y las raciones de vinos completas de un cuarto de litro no consumidas.

Palencia 17 de marzo de 1936.
El Presidente, Wistremundo de Lama.

¿Dirigirá Tardieu las "Cruces de Fuego"?

París. — Se asegura que monseñor Tardieu sustituirá al coronel Larocque en la jefatura de la organización patriótica "Cruces de Fuego".

El coronel Larocque ha recibido, según datos facilitados por la propia organización, 20.000 telegramas de todas las secciones locales de la nación. El texto de todos los telegramas es el mismo. Se proclama la resolución de mantener la calma ante todas las amenazas exteriores y se "exhorta a los franceses para asegurar una paz con honor por medio de una tregua de reconciliación entre el pueblo".

Los elementos que constituyen la oposición a los Cruces de Fuego califican esta manifestación de "movilización" y han redoblado sus ataques. El Gobierno ha recaudado con este motivo, por medio del servicio telegráfico, 460.000 francos por los 20.000 telegramas, a razón de 23 francos cada despacho.

Un decreto importante de Instrucción Pública

Sobre la provisión de Escuelas Graduadas

Artículo 1. Cuando el número de Secciones de una Escuela graduada de menos de seis grados se amplie hasta alcanzar o sobrepasar este número, el Maestro que la venía dirigiendo podrá optar por las situaciones señaladas en el artículo 11 del Decreto de 14 de junio de 1935, o continuar en la Dirección de la Escuela a petición propia, cursada e informada por la Inspección de Primera enseñanza y resuelta por la Dirección general, en tanto no interrumpa los servicios en aquella Escuela.

Este derecho queda circunscrito a la Escuela que sirve el Director, no pudiendo acudir a los concursos que se convoquen para proveer otras Direcciones de seis o más grados.

El Maestro que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 12 del antedicho Decreto se halle adscrito a la Inspección o haya pasado a servir otra Escuela de la misma localidad, podrá volver a la Dirección de la Escuela que desempeñaba si ésta no fue ya provista.

Artículo 2. Podrán acudir a los concursos de Direcciones de graduadas de seis o más Secciones los Maestros que sirvan Direcciones de menor número en Escuelas donadas al Estado, y obtenidas por oposición directa, según lo establecido en el artículo tercero del Decreto de 23 de agosto de 1926.

Artículo 3. Los Maestros que sirven en la actualidad Direcciones de graduadas de seis o más Secciones, obtenidas por medio distinto al de la oposición, podrán acudir a las oposiciones que se convoquen para proveer esta clase de Escuelas, al solo objeto de alcanzar plenitud de derechos en concursos, y sin la obligación de aceptar plaza distinta de la que desempeñaba, aunque sí las que voluntariamente soliciten.

Artículo 4. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente Decreto.

Dado en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos treinta y seis. *Niceto Alcalá Zamora y Torres.* El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Marcelino Domingo Sanjuán.*

LIBROS NUEVOS

SANTA TERESA DE JESUS

Su vida y su doctrina

por el P. Crisógono de Jesús, Carmelita

Colección "Pro Ecclesia et Patria".— Editorial "Labor" de acuerdo con la Junta Central de Acción Católica.—Un volumen en tela encuadrado: 6 pesetas

Ya conocen los lectores de la biblioteca "Pro Ecclesia et Patria" al autor de esta obra. El P. Crisógono, que redactó el volumen referente a "San Juan de la Cruz", ha sido encargado por la Acción Católica de redactar el correspondiente a Santa Teresa. Y lo ha hecho en el mismo estilo y siguiendo una orden semejante. Es un estudio sintético de la sublime Doctrina. Primero, traza su vida; después estudia sus enseñanzas.

No es fácil encerrar en ciertas páginas la vida fecunda y agitada de Santa Teresa. Figura destacadísima del gran siglo XVI con toda la diversidad de relaciones sociales que ello significa; reformadora de una Orden; fundadora personal de dieciséis conventos e impulsadora de otros tantos; superiora de muchos de ellos y alma de todos; infatigable andariega por campos, pueblos y ciudades de las dos Castillas y de Andalucía... El Padre Crisógono la sigue con cariño a todas partes para recoger los rasgos necesarios con que trazar o hacer resaltar una figura simpática y gigante. Sin tiempo ni espacio para otra cosa, hace pasar rápidamente ante los ojos de sus lectores toda aquella riquísima variedad de actividad y de episodios de la sublime reformadora del Carmen. Y ¡qué grande, inteligente y simpática aparece a nuestra vista! Cuando la vemos caer rendida en Alba de Tormes, sentimos pena de que se haya acabado aquella preciosa existencia.

Pero no se ha extinguido del todo. El P. Crisógono nos advierte que el espíritu de la Santa Madre sigue aleteando en sus libros, en su doctrina.

Por eso pasa a estudiarla en la segunda parte. Creemos que es la primera síntesis que tenemos en castellano de toda la doctrina teresiana. Porque no pueden llamarse así cuatro rasgos generales sacados de sus

obras que es lo que ordinariamente se nos ofrece. Aquí existe una exposición ceñida, pero completa, en cuanto que abarca todos los puntos de su enseñanza mística y ascética. Exposición fácil e inteligible, porque el autor va siguiendo un orden lógico, en el cual entran a su tiempo las doctrinas de la autobiografía, las del "Camino de perfección" y las de las "Moradas", lo mismo que las que existen esparcidas por el libro de las "Fundaciones" por sus "Setenicias" y hasta por sus "Cartas".

Lo abarca todo: desde que el alma, todavía en la ronda exterior del Castillo místico, comienza a levantar los ojos y le entran deseos de penetrar en él, hasta que llega a las últimas "Moradas", donde todo es luz y pureza de santidad. Todos los estados y movimientos del alma tienen en las doctrinas de Santa Teresa una norma segura, y el autor hace resaltar la solidez de ese espiritualismo que se alimenta de dolores, sequedades y sufrimientos, en contraste con el misticismo fácil y sensiblero, que todo lo hace consistir en regalos espirituales, y que ha gozado de muchos partidarios en nuestros días.

El último capítulo del libro va dedicado al estudio de las cualidades literarias de las obras de Santa Teresa y a determinar el carácter de sus poesías. Sin dejarse entusiasmar demasiado por su condición de hijo de la sublime escritora, el autor señala objetivamente las excelencias de su lenguaje y de su estilo, al mismo tiempo que confiesa el escaso mérito literario de las composiciones poéticas. Más que poeta Santa Teresa es la incomparable Maestra de la espiritualidad cristiana y del casticismo castellano, que llegaron en sus libros a la cumbre.

Asamblea Local de la Cruz Roja Palentina

Bajo la presidencia del Delegado don Rafael Navarro, se reunió la Junta de Gobierno de la Asamblea Local de la Cruz Roja Palentina, al objeto de tratar de diversos asuntos de interés y régimen interior que se hallaban pendientes de resolución.

Durante la reunión, se cambiaron impresiones respecto a la organización de la Sección Juvenil de la Cruz Roja, en nuestra capital, con arreglo a las nuevas disposiciones que el Comité Central ha dado sobre el particular.

Con el fin de llegar a dicha organización y como trámite preliminar, se convino en citar a una reunión a los Directores de los diversos grupos Escolares de la ciudad, quienes serán los encargados de poner en funcionamiento las respectivas secciones que según el reglamento nuevo tendrán régimen autónomo, hasta cierto punto.

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA

VENIZELOS, ENFERMO

El estado del político griego inspira seria inquietud

París. — Según "Le Journal", el expresidente griego, señor Venizelos, actualmente en París, se encuentra gravemente enfermo.

Aunque los médicos que le asisten, los doctores Absami y Degenes, guardan gran reserva acerca de la importancia de la enfermedad, parece que el estado del paciente le inspira viva inquietud.

Venizelos sufre una afección pulmonar, grave por tener el enfermo setenta y tres años.

La señora de Venizelos y su hijo se encuentran a la cabecera del paciente.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

CALLE VALENTIN CAL-

DERON, 16

(ANTES SAN JUAN)

A LOS HERNIADOS

El conocido Ortopédico "HERNIUS" en Palencia

Donde recibirá gustoso a los que deseen encontrar el rápido alivio a sus dolencias con el famoso *Super Compresor* HERNIUS automático (patentado), el más perfecto, científico y eficaz que existe y se conoce. HERNIUS, gran resolutivo ideal, creado para vencer las hernias más difíciles hasta su total desaparición, triunfa siempre donde todo lo demás fracasa. No lleva tirantes ni tirantes bajo nalgas; no oprime, cómodo, ligero e invisible, permite los más rudos trabajos, sin recordar jamás la hernia (por antigua y voluminosa que sea) convirtiéndolo los enfermos en seres perfectos, robustos, sanos y optimistas, como antes de herniarse.

Si quiere acabar rápidamente con los peligros de su hernia, visite con toda confianza al conocido ortopédico en PALENCIA, el domingo día 22 de marzo en el Hotel Central, de 9 mañana a 2 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista, recibirá gratis en LEON el miércoles día 25 de marzo en el Hotel Oliden.

CASA CENTRAL: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS" RAMBLA CATALUÑA, 34 — BARCELONA



LA EMBROCACION **HERCULES** MATA TODO DOLOR

¿Y... V. aún no ha comprado? ¿V. no lo sabía?

Pues en **CASA DE SALDOS** se están liquidando todas las camisas de temporada

- Camisas otomán, colores lisos las de 8 pesetas a 4.65 una.
- Camisas popelín, colores lisos las de 10 pesetas a 5.65 una.
- Camisas popelín, todo seda, calidad inmejorable, el "último grito" 11.90 una.
- Medias Sport, las de 2 pesetas el par, ahora todas las tallas a 1.15 par.
- Cazadoras cierre cremallera para caballero las de 8 pesetas a 3.95 una.
- Camisetas seda para caballero a 1.95 una.

SÓLO EN

Casa de Saldos

MAYOR, 162

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

EL MEJOR CIGARRO HABANO

Petronio

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR.

Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 12 de Abril de 1936 Vapores "ORBITA", 12 de mayo

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 21 de junio

Admite pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes

NOTA: El vapor "ORBITA" admite solamente pasaje de PRIMERA, SEGUNDA y TURISTA.

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9 SANTANDER

ELECTRO-SERVICIO

PROYECTA Y REPARA

INSTALACIONES INDUSTRIALES, ALTERNADORES, TRANSFORMADORES

ELECTRO-MEDICINA. RADIO-TELEFONIA

EQUIPO ELECTRICO DEL AUTOMOVIL

ELECTRO-SERVICIO.

CASADO DEL ALISAL Nº 12

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS

CAMIONES

Y

CONCESIONARIO: **Jesús Puertas Núñez** PALENCIA

Exposición: Mayor pral., 135

Mercados provinciales

HERRERA DE PISUERGA

Ha mejorado el tiempo, disfrutando días de sol y noches de heladas.

Estado del campo. Aún cuando con mucha mala yerba, el campo se presenta regular.

Mucha tarea en labores preparatorias de sementeras tardías. Situación del mercado. Gran gentío, pues es el primer mercado celebrado en el año.

Mucho grano de pienso muy barato y nada de trigo.

- Centeno, a 54 reales fanega.
- Cebada, a 42.
- Algarrobas, a 60.
- Yeros, a 62.
- Avena, a 20.
- Harina primera, a 30 reales la arroba.
- Idem de segunda, a 28.

Como día de feria, pareció la plaza donde se hace el mercado de ganados con buenos ejemplares, que se vendieron en gran número a precios mejorados sobre las cotizaciones últimas.

- Bueyes de labor, a 3,200 reales.
- Novillos de tres años, a 2,800.
- Añojos y añojas, a 1,500.
- Vacas cotrales, a 2,100.
- Cerdos al destete, a 210.
- Idem de seis meses, a 250.

PAREDES DE NAVA

El tiempo con tendencia a despejar.

- Estado del campo, bien nacido.
- Situación del mercado, floja.
- Trigo rojo, a 62 reales fanega.
- Cebada, a 38.
- Yeros, a 65.
- Avena, a 30.
- Vino blanco, a 20 reales cántaro.
- Idem tinto, a 18.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

— DE —

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Ha trasladado su consulta a la calle Valentín Calderón, antes San Juan, número 6, segundo

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Fundada en 1864 Alcalá, 43, Madrid

Incendio, Accidentes, Transportes Robo y Tumulto popular. Condicionado nuevo y más ventajoso para pólizas de VIDA

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

Completamente desembolsado

Reservas técnicas y matemáticas... Ptas. 85.276.555,45

Reservas libres y Fianzas... Ptas. 35.380.843,09

Total de Reservas y Fianzas, Ptas. 120.657.198,54

Esta gran Compañía ESPAÑOLA ha satisfecho por siniestros de incendios en el AÑO 1935, en España, Marruecos y Portugal, la considerable suma de

PESETAS 7.378.834,92

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Subdirector en Palencia

Don Higinio Martínez de Azcoitia

Oficinas: Mayor pral., 186

Siniestros de Incendio pagados desde 1865 a 1931

PESETAS: 596.700.810,61



MAYOR, 88 **OPTICA** PALENCIA

FLORENCIO SANCHEZ

JOYERIA PLATERIA

Clínica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar

DIRECTOR.—Doctor Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.

RADIOLOGO.—Doctor Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.

ANÁLISIS CLINICOS.—Doctor Miguel López-Negrete.

Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.

PALENCIA.—Colón, 53.—Teléfono número 47.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE, PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES

EL DROMEDARIO

SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ y COMPANIA

Importadores de azúcar, cacao, café y canela SANTANDER

Se acabaron las malas Antracitas que ofrece la competencia con precios fabulosos.

Las famosas Antracitas de la "Cántarbol Bilbaina", se pueden adquirir con exclusividad y a precios de verdadera ganga en

Carbones Araguz

Carbones de todas clases de inmejorable calidad. ESTRADA, 27. TELEFONO, 239

EN LOS PUEBLOS

Prádanos de Ojeda

Aniversario

En Palencia, el día 18 de marzo del año pasado, dejó de existir cristianamente, como había vivido, el culto maestro nacional jubilado don Felipe Pajares, cuyos restos descansan en el panteón que los señores Cesteros y Gutiérrez Becerril poseen en el cementerio de esta villa.

Al traerlos esta fecha el triste recuerdo del fallecimiento del señor Pajares, reiteramos a su desconsolada viuda doña Tomasa Gutiérrez Becerril y demás familiares, el testimonio de nuestra condolencia.

El corresponsal

Villahán

Letras de luto

A los cuarenta y cinco días de haber perdido a su hija Rita, de 16 años, la tribulación ha llamado nuevamente a las puertas de don Constantino y doña Fortunata Castrillo.

El día 12 del corriente la muerte separó para siempre de sus padres a su hijo Ramón, de 28 años de edad. Durante los quince días de su penosa enfermedad, supo dar pruebas de paciencia, soportando agudos dolores con santa resignación.

El sepelio y funeral fué una verdadera manifestación de duelo por parte de todo el pueblo.

Sus padres, hermanos y demás familia en medio del dolor, que les ha causado la pérdida de su segundo hijo, manifiestan su

agradecimiento hacia las personas que se interesaron por el finado durante su enfermedad y a quienes les han consolado en su dolor.

A las muchas manifestaciones de pésame, que están recibiendo queremos, desde estas columnas, reiterar las nuestras muy sinceras.

El corresponsal, Urbano Diez

Villarcázar de Sirgo

Necrológica

Después de algún tiempo de sufrida enfermedad ha fallecido cristianamente en esta villa la señora doña Evencia Antón Ibáñez (q. e. p. d.), esposa de nuestro querido amigo don Esteban Montero Valles.

El traslado de sus restos mortales al Cementerio, se ha verificado después de celebrada la Santa Misa, constituyendo una imponente manifestación de duelo, pues por la circunstancia de contar en la localidad con muchísimos familiares, el pueblo en masa acudió a rendir a la finada el último homenaje, testimoniando a ésta los muchos afectos con que contaba en la localidad.

Su desconsolado esposo, así como igualmente sus dos hijos, Prócilo y Valentina, han recibido muchísimas manifestaciones de pésame a las que muy de veras nos asociamos, suplicando a nuestros lectores una oración por su eterno descanso.

El Corresponsal

Convocatoria de un cursillo de selección profesional para ingreso en el Magisterio

"El Decreto de 28 de febrero próximo pasado autoriza la creación de 5.300 plazas de Maestros y Maestras nacionales a fin de dar cumplimiento al compromiso que la República contrae desde los primeros momentos de su implantación. Es indispensable tener dispuesto, por los medios de selección que la Ley concede, el personal que ha de ocupar estas Escuelas, así como las que han de resultar vacantes después de la colocación de los cursillistas que restan del 1933, Maestros del grado profesional, excedentes e indultados.

Respondiendo a esta necesidad, urge la convocatoria de un nuevo cursillo de selección que permita en su día cubrir con Maestros propietarios las Escuelas que se vayan creando.

Fundado en estas razones, de acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1. Se autoriza la convocatoria de un cursillo de selección profesional para ingreso en el Magisterio nacional con arreglo a las normas establecidas en el presente decreto. Podrán tomar parte en éste los maestros de Primera enseñanza que no excedan de cuarenta y cinco años a la fecha de la convocatoria y reúnan las debidas condiciones para el ejercicio del cargo, y los Licenciados en Ciencias o Letras que tengan iguales condiciones y hayan aprobado las asignaturas de Pedagogía y su Historia en la Escuela Normal.

Artículo 2. La función seleccionadora se confía a Tribunales provinciales formados por un Profesor o Profesora de Escuela normal, un Inspector o Inspectora de Primera enseñanza y

un Maestro o Maestra de Escuela nacional. Presidirá el Profesor o Inspector de mayor categoría administrativa, y el Maestro nacional ejercerá las funciones de Secretario.

Artículo 3. Cuando el número de solicitantes de una provincia exceda de 200 la Dirección general podrá autorizar la constitución de dos o más Tribunales en las capitales que son objeto de esta afluencia.

Artículo 4. Los ejercicios se celebrarán en las capitales de provincia y en Santiago y Melilla, si el número de solicitantes los justificara, y serán los tres siguientes:

1. Uno, escrito, sobre temas relacionados con la educación, la Escuela y el niño y en los que se juzgará la preparación y la orientación pedagógica del aspirante, así como la redacción y el estilo de lo escrito. Los temas de los ejercicios se sacarán a la suerte de entre los que la Dirección general determinará oportunamente. Para este ejercicio se darán tres horas.

2. Otro ejercicio escrito, sobre:

a) Dos problemas razonados, uno de Aritmética y Algebra y otro de Geometría y Física; y

b) Un tema de Geografía, Historia o Literatura. Para cada una de las dos partes de este ejercicio los aspirantes dispondrán de tres horas.

3. Ejercicio práctico en una Escuela, que constará de dos partes:

a) Una lección sacada a la suerte de entre las que figuren en los programas de la Escuela; y

b) Una lección preparada de antemano por el opositor. Cada una de estas lecciones tendrá

una duración máxima de veinticinco minutos.

4. Cada uno de estos tres ejercicios será calificado por los Tribunales, y al finalizar se confeccionará la lista de los aprobados con una puntuación de 0 a 10 por cada Juez y ejercicio, sin que de modo alguno puedan ser incluidos en la lista mayor número que el de plazas asignadas al Tribunal. Este será responsable de la estricta aplicación de este precepto.

5. Los opositores aprobados asistirán al cursillo profesional de perfeccionamiento, que se celebrará también en las capitales de provincia, y cuya duración será de treinta días hábiles.

Estos cursillos serán dirigidos y calificados por los mismos Tribunales de la oposición.

6. Los cursillos constarán de dos partes:

a) Asistencia por la mañana a las Escuelas que se designen y en las que los opositores trabajarán en las condiciones ordinarias de la clase, llevando un cuaderno de preparación de las clases, por el cual podrán asignar los Tribunales la lección que haya de explicar el Maestro.

Asimismo llevarán un diario de su labor, que revisarán los Tribunales en sus visitas.

b) Participación en las lecciones que, en ciclo de seis, darán por las tardes los miembros de los Tribunales y otros elementos de la enseñanza, si fueran necesarios, sobre metodología, organización escolar, problemas de la Escuela rural, de la Escuela activa, etcétera.

En estas lecciones se atenderá tanto a la formación profesional como a levantar el espíritu de los Maestros y a inspirarles los principios básicos de la Constitución de la República.

7. Al final de cada ciclo de lecciones los opositores redactarán ante el Tribunal un tema señalado por éste que pueda servir de resumen de aquéllas.

8. En el cursillo de perfeccionamiento se harán dos calificaciones: una, de la labor realizada por los aspirantes en las Escuelas, y otra, de los temas resúmenes de las lecciones recibidas por las tardes.

Cada una de estas dos partes se calificarán de cero a cinco puntos por Juez.

A estas calificaciones se sumarán las de los tres primeros ejercicios de la oposición, y en vista de ellas se concederá la calificación definitiva para las listas de mérito relativo de cada provincia.

9. Las listas de aprobados formadas por cada Tribunal, una vez terminado el cursillo de perfeccionamiento, serán remitidas al designado con el número uno en la capital del Distrito universitario para que establezca la lista única del Rectorado a base de interpolación de números iguales y con las preferencias del mayor tiempo de servicios interinos que pudieran contar, mayor edad y orden alfabético de apellidos en los casos de coincidencia.

A este efecto, en las listas provinciales deberán figurar la fecha de nacimiento del interesado y la suma de los servicios interinos que hubiera prestado.

Las listas de los Rectorados servirán para redactar, con iguales bases, la única de toda España por la cual se regulará la colocación escalafonal y la elección de plazas.

10. La Administración publicará en la "Gaceta de Madrid", por Distritos universitarios, las vacantes que correspondan al turno de ingreso.

Los cursillistas de cada Distrito vienen obligados a elegir, en primer lugar, todas las vacantes que en él se produzcan y sean anunciadas, teniendo derecho a ocuparlas sobre los peticionarios de mejor número de otros Rectorados.

Si consumidas las Escuelas de un Rectorado restan cursillistas en expectativa de destino, quedan, asimismo, obligados a elegir las plazas no provistas en los demás, entendiéndose que hacen renuncia de los derechos dimanantes de la oposición los que no acudan a esta elección.

11. El número total de plazas que pueden proveerse en este cursillo no excederá de 6.000, que se distribuirán por la Dirección general de Primera enseñanza en proporción al número de los que actúen en el primer ejercicio.

12. La Sección librará recibo que en todo momento acreditará la condición de aspirante y los documentos y derechos entregados.

13. La Dirección general dictará las instrucciones que estime necesarias para el mejor y más rápido cumplimiento del presente Decreto.

Dado en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos treinta y seis.—Níceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo Sanjuán.

¡¡ASOMBROSA LIQUIDACION!!

Durante el mes de Marzo y hasta agotar el "Stock", liquidación de los siguientes artículos:

Linternas de bolsillo	1.25	Cortacircuitos bakelita	0.60
Linternas de bolsillo completas	2.50	Cortacircuitos porcelana forma petaca	0.75
Pilas de linterna	0.90	Portalamparas bakelita	1.10
Lámparas de linterna	0.40	Pinzas para baterías	0.50
Llaves	0.45	Cinta aislante, rollo grande	0.70
Peras de madera	0.65	Aisladores corrientes, la docena	0.20
Pinzas tomacorrientes	2.40	Portalamparas corrientes	0.30
Pulsadores de bakelita	0.70	Terminales de batería	1.50
Flexible, el metro	0.15	Interruptores para auto	2.00
Bases enchufe bakelita	0.35	Máquinas de afeitar eléctricas	50.05
Clavijas enchufe bakelita	0.20	Botes de esmerilar	1.00
Enchufes completos de bakelita	0.50	Botes de disolución	0.70
Rosetas y racores de madera, el ciento	2.00	Terminales de latiguillo	5.00
Horquillas, en ciento	1.75	Amperímetros	7.00
Clavijas dobles de bakelita	0.60	Aparatos de mesilla	5.00

Infinidad de artículos a precios de saldo

Dirigirse a

Automóviles AUSTIN

Mayor, 123, (Frente al Banco Herrero) PALENCIA

EN SEMILLAS

FORRAJERAS Y DE HORTALIZAS

siempre la casa

Bernardo Alonso

Calidades selectas de gran rendimiento.

Calle de Don Sancho, n.º 9. — PALENCIA

¡Guíese por mi Experiencia!...

— He probado muchos... — He adoptado el acumulador OXIVOL

GARAGE HUDSON

Avenida Casado del Alisal, 28 y 30. — PALENCIA

La verdadera Agua de Baños

Se vende con exclusividad en los

Almacenes de Carbones Dávila

No es auténtica la que puedan ofrecerle por otro conducto. Se sirve a domicilio en garrafones precintados.

ALMACEN: Arbol del Paraíso, 11

Teléfono, 150

SUCURSAL: Mayor, 224

Teléfono, 98

Vea los nuevos modelos de Coches y Sillas para niño que ha recibido la Casa Salamanca

Mayor Pral., 53 PALENCIA

Banco Español de Crédito

SUCURSAL EN PALENCIA

Galán y García Hernández (antes Don Sancho) Palacio de Tordesillas

Capital autorizado, 100.000.000 pesetas

Capital desembolsado, 51.355.500 pesetas

Reservas, 70.592.954,34 pesetas

Cuentas corrientes al 30-6-935, ... 1.308.323.771,67 pesetas

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLES ALCALA, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5

400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS ESPAÑOL

En la Provincia de Palencia, Aguilar de Campoo, Herrera de Pisuerge, Saldaña, Carrión y Villada

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

TIPOS DE INTERES.—Cuentas corrientes: A la vista, 1/4 por 100 anual.—Libretos ordinarios de ahorro (tengan o no condiciones limitativas), 2 1/2 por 100 anual.—Imposiciones a plazo fijo: A tres meses, 2 1/2 por 100 anual. A seis meses, 3 por 100 anual. A doce meses, 3 1/2 por 100 anual

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

SABADELL -- HORTICULTOR

ARBOLES FRUTALES, FORESTALES, ROSALES Y PLANTAS DE JARDIN

Medalla de Oro en el V Congreso Nacional de Riegos celebrado en Valladolid y otros importantes Premios en diferentes Exposiciones.

Encargos: AVENIDA D^a VALLADOLID. PALENCIA

Pidan catálogo

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

POLO

Ultimas novedades en Lanería y Sedería para la temporada

Mayor, 91 Telf. 5

CARBON de encina, de la mejor clase, garantizado, sin mezcla, se vende a pesetas 2,50 arroba, servido a domicilio.

Avisos: MERINO, Maura, 8, de 10 a 12

E. ROBLES

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sifilis

Vías urinarias

Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta

Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación) PALENCIA

REPARACION DE AUTOMOVILES

TALLER ARTURO

PALENCIA

REPARACION DE AUTOMOVILES

TALLER ARTURO

PALENCIA

REPARACION DE AUTOMOVILES

TALLER ARTURO

PALENCIA

ANUNCIOS ECONOMICOS

ABONOS MINERALES. Superfosfatos, Amoniaco, Potasa, Nitratos, Abonos COMPUESTOS, no compre usted sin consultarnos precios y condiciones, riquezas garantizadas, visite mis almacenes de Maquinaria Agrícola en general y Abonos Minerales, Pablo Pinacho, Casado del Alisal, 53. Palencia.

VENTA DE VIDES AMERICANAS

¡Labradores! No compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee el sucesor de Santos Gurpegui, de la Unión Vinícola, visadas por la Sección Agronómica. Haciendo de esta forma os convenceréis de su buena calidad y selección por disponer de variedades que se adaptan al terreno de esta provincia. Primera huerta del Puente de Hierro de Isidoro Robles.

FABRICA DE MOSAICOS y pavimentos artísticos de Antonio Martínez, en Guardo (Palencia).

¡OJO! Vendo Injertos y Barbados de clase superior, libres de enfermedades según certificado acreditativo de los Ingenieros principales de Navarra, procedentes de los Viveros de Hijos de Santos Gurpegui, "El Navarro". Para pedidos y ventas, Eduardo Dato número 23, (junto al Cuartel de la Guardia civil).

SE VENDE en Alar, un solar con cuerdas y almacén. Sitio céntrico de la localidad. Informará Felipe Vega, en Alar del Rey (Palencia).

PARCELAS magníficas, sitio más sano, frente Cuartel Carrión lindantes con barrio edificado de Santiago. Informes Romero, calle Martínez Azcoitia, 16, segundo.

ALFALFA verde. Necesita toda la temporada a razón de unos 1.500 kilos semanales. Ofertas a esta Administración.

SE ARIENDA una huerta de 12 cuartas, en Tariago de Cerrato. Informes, Juan Nicolás.

SE VENDEN cuatro vacas suizas, a parir en primero de abril. Para tratar, con Jesús León, Dehesa de Macintos.

SE VENDEN 40 lechazos superiores, en Villamuera de la Cueva, Moisés Garrido.

SE OFRECE una señora para servir a señora o sacerdote, para dentro o fuera de la capital. Informes, Cantina de Manrique.

CHOPOS y negrillos, se vende una partida de cien chopos y veinte negrillos. Para verlos y tratar, con Agapito Pastor, en Gatón de Campos, (Valladolid).

SE VENDE una casa apropiada para labrador y treinta fanegas de tierra de buena calidad, sitas en Vega de Bur. Para tratar, con Vicente Calvo, en Becerril del Carpio (Palencia).

OCASION: Por ausentarse se vende una estantería apropiada para tienda de tejidos y cosa análoga casi nueva, dos zafras de aceite de unas 40 arrobas cada una y un carro de varas para una caballería. Para verlo y tratar con Martín Puertas Julián, en Cevico de la Torre.

LA HIGIÉNICA

PELUQUERIA

MAYOR PRAL., 107

Rayos violeta, masaje

LAVADO de CABEZA

Lociones, etc.

Nueva Gran Cerámica

Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc.

CALIDAD EXTRA GARANTIZADA

LEA USTED "EL DIARIO"

SE VENDE terreno para edificar, sitio de gran porvenir. Avenida Modesto Lafuente, 8. Para verlo y tratar, en el mismo.

ALFALFA. Se arrienda una tablada en "Puentecillas", en plena producción. Informes, calle Marqués de Albaida, 1, bajo.

SE OFRECE ama de cría, para criar en su casa; casada, leche de tres días, en Becerril de Campos, Indalecio Morrondo.

HUERTA. Se vende de dos una, sitas entre las de Allende el Río, con casa, cuadra, árboles frutales y abundantes aguas, de cinco obradas de extensión cada una. Para informes, Tienda del Corcho, piso tercero, Palencia.

SE VENDE un carro de violín equipado para las faenas de la labranza, y arrees correspondientes. Villamartin de Campos, Angel Trigueros.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL. Venta se hace de las siguientes fincas: Una casa sita en la calle Paz Universal, número 6. Idem en el Paseo de los Frailes, número 3.

Idem Mancornador, 7 y 9. Idem Pablo Iglesias, 19. Idem Puente Mayor, junto al Fielato, con una huerta cercada.

Otra ídem, contigua a la anterior.

Otra ídem, en Torquemada. 15 obradas de tierra, algunas de regadío, en ídem.

Una era en dicho pueblo. La subasta se celebrará en la Notaría de don Alejandro Nájera el día 21 de los corrientes y hora de las doce.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría.

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14, principal PALENCIA

BUEN NEGOCIO

Se traspasa un establecimiento muy acreditado de venta de vinos al por menor con existencias o sin ellas. Para informes, Panaderas, 13.

Luis G. Monge de Medina

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 35, 2.º izq

En defensa de los trigos castellanos

En Cataluña se paga el trigo catalán a 49 pesetas, mientras que el de España se cotiza a 40...

Un gesto del gobernador de Valencia basta para poner fin a unos desmanes

Valencia. — En Silla se produjeron anoche algunos disturbios con motivo de otra manifestación que en dicho pueblo se celebraba...

El gobernador don Braulio Solsona, ha hecho patente su firme propósito de terminar con la mayor rapidez y energía cuantos desmanes se intenten...

La política en Cataluña

Se atribuye a Dencás el propósito de formar un partido separatista

Barcelona. — Se nos asegura que el ex consejero de Gobernación señor Dencás, tiene el propósito de presentarse ante el Tribunal de Garantías Constitucionales...

que se encontraba en rebeldía, con motivo del incidente producido en la Audiencia el día en que fué detenido el fiscal señor Sancho...

PARLAMENTARIAS

Los primeros trabajos de la Comisión de Actas

"Durante la suspensión de la sesión, en el salón de conferencias se promovió un diálogo entre don Alvaro de Albornoz y don Indalecio Prieto...

Peticiones de los Diputados del Frente Popular por Asturias

Madrid. — Los diputados del Frente popular por Asturias, después de celebrada una reunión en el Congreso, facilitaron la siguiente nota:

Asalto y Ejército que han tomado parte en la represión por los sucesos de Asturias, y preventivamente, para evitar nuevos conflictos de orden público...

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL. Día 19 de marzo: San José, Esposo de la Santísima Virgen. Desde las seis y media hasta las ocho y media Misas rezadas...

Socorro, aplicado por el alma del joven Jesús Alvarez (q. e. p. d.) RELIGIOSAS CARMELITAS. El día 19 del corriente mes, celebrará la Comunidad de Carmelitas Descalzas de esta ciudad...

Advertisement for González Byass y C.ª S.ª, wine and liquor, located in Jerez de la Frontera.

Este asunto del trigo, que en honor a la verdad "ya huele a puchero enfermo", causa grima de la forma con que siempre se ha tratado. Ministros y más ministros han fracasado estrepitosamente...

Ante la situación imperante provocada por estos elementos fascistas, protegidos descaradamente por la fuerza pública y el estado actual de esta fuerza, que persiste en su actitud de odio a las gentes de izquierda...

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transiabilidad de los principales puertos de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

EDICTO

Don Fabián Martínez Miguel, Recaudador de Contribuciones de la zona sexta de Palencia. Hago saber: Que por providencia dictada de esta fecha...

El nuevo Ayuntamiento de Melgar de Yuso

Ayer quedó constituido el nuevo Ayuntamiento con los tres concejales del Frente Popular, cuyos nombramientos fueron hechos en la pasada semana...

El jueves llegará a Londres la Delegación Alemana

Londres. — Las potencias firmantes del Tratado de Locarno estuvieron reunidos hasta las doce y media.

DEPORTES

Carrera de galgos en Astudillo

La sociedad de deportes de Astudillo dió por terminada la temporada de carreras de galgos y liebres con un magnífico programa de unas interesantísimas pruebas.

El comerciante de ultramarinos, don Emiliano Villaverde García, ha regalado a la Sociedad una magnífica copa de plata para el campeonato; el industrial molinero don Dativo Martínez, hizo entrega de un magnífico collar de plata para el mismo fin.

Anuncios económicos

SE ARRIENDA una vivienda amplia, con cuartos, panera, pajar, y corral con accesorio. Pablo Iglesias, 55. Informarán, Plazuela Catedral, 15.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, mañana 19, festividad del glorioso Patriarca San José, habrá misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora.

SESION SECRETA DEL CONSEJO

Londres. — A las tres y cuarenta y cinco de la tarde el Consejo de la Sociedad de Naciones se reunió en sesión secreta para discutir el mensaje recibido por Inglaterra de Alemania.

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON" FUNDADA EN 1924. Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION.

BANCO HERRERO PALENCIA. Capital: 15.000.000 de pesetas. CUENTAS CORRIENTES CON ABONO DE INTERES.

OTRO NUEVO OBSEQUIO 48 BICICLETAS para niño - 240 BALONES de fútbol "ZIG-ZAG" a los hijos de los fumadores...

¡Señora! le presentará esta temporada EL SIGLO XX el más extenso surtido en artículos para entretiempo invitamos a V. para que nos honre con su visita...

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENEETA

Política internacional

A los 72 años de edad ha fallecido esta mañana en París, el famoso político griego Eleuterio Venizelos

Durante muchos años fué el árbitro de la política helénica

París. — A las ocho de la mañana ha fallecido el ex-presidente del Consejo griego, señor Venizelos.

Le rodeaban multitud de personas, entre ellas su esposa y familiares.

En todos los círculos diplomáticos la muerte del ilustre político ha causado enorme impresión.

En Atenas los periódicos publican grandes biografías del finado, que durante varios años fué el árbitro de los destinos de Grecia.

Cuando la Prensa mundial se ocupaba de las gestiones entabladas entre el monarca heleno y el insigne caudillo cretense para lograr la tan esperada pacificación de los espíritus en la nación griega, viene a sorprender la muerte a quien un día fué dueño y señor de la República mediterránea.

Eleuterio Venizelos, el ilustre político fallecido en París, ha sido considerado como el "doble" de Trotsky.

No por faltarle el sentido constructivo que ha sido el signo de las conmociones políticas por ellos desencadenadas, sino por llevar ambos un mismo temperamento de rebeldía.

U. ROMÁN BAQUERIN

Especialista del estómago intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia, Mayor pral., 28. bajo

Don Miguel Maura restablecido

Madrid.—Restablecido de la enfermedad, que en un principio pareció grave, y que le retuvo en cama doce días, don Miguel Maura ha podido salir a la calle hoy por primera vez. Y, según la opinión facultativa, hasta después de cuarenta y ocho horas no podrá el jefe del partido republicano conservador hacer vida normal.

Declaraciones del exministro señor Cid

Madrid.—En uno de los pasillos de la Cámara tuvieron ayer una conferencia los señores Cid, Valiente, Estébanez, Fanjul y otros diputados de la derecha.

El señor Cid, dirigiéndose al señor Estébanez, le decía que las derechas, por sus errores y por su falta de consecuencia, habían dado lugar al triunfo de las izquierdas.

—Yo dije el señor Cid—hubiera ayudado a las izquierdas en todo lo posible, y hay una cosa que conviene aclarar, para que no haya lugar a dudas. La Ceda ha inculcado, y viene haciéndolo aunque la gravedad del problema de los trigos es debida a los agrarios, y esto es totalmente incierto, porque en los diez meses que fué ministro de Agricultura el señor Jiménez Fernández pudo solucionar este asunto y no empujarlo, como lo hizo. Si se presenta ocasión, en el salón de sesiones lo diré, con los argumentos necesarios para demostrar que nosotros no somos responsables de nada de ello.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
de la Beneficencia Municipal
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
BOCA PLAZA, 4, 1.º — PALENCIA
(FRENTE AL SIGLO XX)

NOTICIAS

Sobresimiento

Don Manuel Pajares Tomé, mozo suplementario de la Estación del Norte de Palencia, nos ruega en atenta carta hagamos pública la noticia de que por Audiencia provincial de Palencia ha sido sobrestada la causa contra el instruido por supuesto delito contra la salud pública por venta de estupefacientes.

Queda complacido nuestro comunicante a quien felicitamos por la resolución judicial que proclama su inocencia.

Nacido en Mourniés (isla de Creta), el 23 de agosto de 1864, después de aplicados estudios en la Universidad de Atenas, se dedicó de lleno a la política, convirtiéndose en jefe de Ceneia en un centro de confluencia de todos los que en aquellos finales de siglo capitaneaban a las juventudes nuevas. Cuando la insurrección de 1889, hubo de huir de la isla, refugiándose en Grecia. Restablecida la tranquilidad, volvió de nuevo a la isla, siendo elegido diputado de la Asamblea cretense.

Venizelos comenzó a sobrellevar en 1897, en que se presentó como uno de los caudillos del alzamiento cretense de aquel año. Entonces intervino en las negociaciones con los almirantes francés, británico e italiano, para formular un arreglo entre los turcos y los insurrectos.

En 1898 fué elegido presidente del Comité ejecutivo cretense. En 1904 sobrevino la ruptura entre el rey Constantino y el político de Creta, organizando éste una insurrección en Terisso, que aunque no triunfó, sirvió para que el monarca heleno retirara de la isla al alto comisario.

Entre el Poder y la oposición el político de Creta siguió alternando su intervención en la vida pública de su patria chica.

En 1910, Venizelos, que no había renunciado a la ciudadanía griega, fué llamado a Atenas y después de unas elecciones que le fueron propicias, se encargaba del Poder.

Al estallar la Guerra Europea, Venizelos se apresuró a ofrecer la colaboración de Grecia a la Entente. Pero los Aliados prometieron a Venizelos el Asia Menor, ofertas que el rey rechazó, por lo que Venizelos hubo de dimitir. En 1915, después de otras

elecciones, volvió a encargarse del Poder.

El rey no quería que su nación interviniera en la guerra, por lo que Venizelos se vio obligado nuevamente a dimitir. Entonces marchó a Creta y emprendió una campaña contra el monarca, logrando que el 27 de junio de 1917 fuera depuesto, y declarando formalmente la guerra a Alemania. A poco del armisticio sufrió un atentado, del que salió ileso. Esto fué motivo para una represión que le sirvió de desprestigio, del que pronto logró sobreponerse. Volvió el rey Constantino a Grecia, le sucedió Jorge II y éste abandonó el país.

No fué la actividad de Venizelos extraña a estos acontecimientos.

En 1923 se encargaba de la regencia Condouriotis y llamaba a Venizelos, quien a los pocos días se retiraba a Creta. Mientras tanto, seguía la lucha entre republicanos y monárquicos y los gobiernos se sucedían unos a otros con grave daño al país, cuya situación política cada vez se presentaba peor. Venizelos decidió regresar a Atenas, donde consiguió organizar rápidamente su partido, derribando a Zaimis del Gobierno. Le sucedió él, triunfando en las elecciones de 1928. Después de un largo período en que fué el árbitro de la política ateniense, fué derrotado en 1933 por el monárquico Tsaldaris, retirándose a Creta, donde promovió una revolución, que todavía está reciente. Venizelos logró evadirse refugiándose en París.

Entre tanto ha regresado a Grecia el rey Jorge, con quien según parece, el político cretense había entablado negociaciones para imponer la paz en la lucha de partidos que cada día es mayor en Grecia.

Azaña y Largo Caballero

Entrevista interesante

Madrid.—La entrevista de los señores Azaña, Largo Caballero, De Francisco y Llopis, celebrada anoche, duró veinte minutos. Al salir el señor Largo Caballero del despacho de ministros, dijo, contestando a preguntas de los periodistas, que su conversación con el jefe del Gobierno había carecido de interés, puesto que se refirió a asuntos que no tenían importancia. Un periodista dijo al exministro del Trabajo que creían que esa entrevista tenía significación porque se había celebrado a raíz de una reunión de la Directiva del grupo parlamentario socialista y el señor Largo Caballero alegó que la reunión de dicha Directiva la celebraban todos los días para tratar de asuntos de trámite.

No obstante parece ser que la entrevista de los diputados socialistas con el señor Azaña tuvo interés porque la Directiva del grupo parlamentario socialista se reunirá nuevamente a última hora de la tarde.

En el Ayuntamiento de Sevilla

SOCIALISTAS Y COMUNISTAS, UNIDOS DENTRO DE POCO

Sevilla.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, se acordó que el crédito destinado a pagar las excedencias, se dedique a los representados.

Fué aprobada también una moción de los comunistas para pedir al Gobierno la rebaja de los alquileres que importen hasta 150 pesetas, y que los obreros en paro forzoso no paguen ninguno.

El señor Estrada, jefe de la minoría socialista, se sumó a esto diciendo que los socialistas y comunistas son muy afines, y que dentro de poco todos serán unos.

Letras de luto

Ayer se cumplió el segundo aniversario del fallecimiento del comerciante y propietario de esta plaza don Basilio Alonso Maestro, muy apreciado por sus dotes de afabilidad y honradez.

A su desconsolada esposa doña Esperanza Panojo Gutiérrez, hermano político, sobrinos don Tomás y doña María y sobrinos políticos, reiteramos con tan triste motivo nuestro más sentido pésame.

Comentarios a la Emisión de Tesoros

El Gobierno debe también colaborar

En un día próximo se hará una emisión de obligaciones del Tesoro a dos años fecha y con interés anual de 3,50 por 100.

Con este motivo una personalidad política ha dicho estas palabras: Se presenta la primera ocasión de demostrar a la actual situación política el deseo de prestarla una leal colaboración monetaria en beneficio de los intereses nacionales.

Está bien: Podemos afirmar que de la prueba saldrá airoso el Gobierno. El empréstito se cubrirá, no sabemos si más de una vez, pero se cubrirá. La Banca española no anda nunca remisa en el cumplimiento de sus deberes, pese a que el programa de la situación política no es ni mucho menos excesivamente favorable.

Se pide la colaboración del ahorro y el ahorro acudir. Pero ¿no cree la personalidad aludida que esta leal colaboración debe ser correspondida? O vivimos en régimen capitalista o este régimen está seriamente amenazado entre nosotros.

El ahorro necesita paz en la calle y protección jurídica. Cuando se le dan estas seguridades acude en raudal, caudalosa mente, sin importarle gran cosa que el Gobierno se llame de esta o de la otra manera.

Contra el Banco de España se ha despotricado en mítines y periódicos. Pues bien; vamos a transcribir lo que dice el ministro de Hacienda don Gabriel Franco que, como siempre está tan acertado en sus manifestaciones: "el Banco de España siempre apolítico y respetuoso con la autoridad del poder público no se limita jamás a acatar

En la sesión de Cortes de hoy quedó aprobado el primer dictamen emitido por la Comisión auxiliar de Actas

En el que figura la correspondiente al señor Suárez de Tangil

REUNION DE LA COMISION DE ACTAS

Madrid.—Bajo la presidencia de don Indalecio Prieto, se reunió esta mañana la comisión de actas.

Se aprobaron las correspondientes a las provincias de Almería, Gerona y Palencia. Respecto a Badajoz se aprobaron todas, menos el último punto correspondiente a las minorías.

De Cádiz, las de las mayorías. De Lérida, todas menos el último lugar. De Oviiedo, las de mayorías. De Murcia (provincia), las de mayorías.

Para otras-actas se designarán dobles ponencias.

También se procederá al nombramiento de ponencias especiales para estudiar las actas dudosas y se concederán audiencias a los candidatos a quienes afecten LA SESION DE CORTES DE ESTA TARDE

Madrid.—A las cuatro y veinticinco abre la sesión el señor Martínez Barrio.

El banco azul está desierto. Las tribunas regularmente concurridas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente dice que por haber renunciado los Sres. Gasset y Fernández Matos a formar parte de la Comisión de Actas, de acuerdo entre las minorías propone para sus vacantes a los señores don Fermín Daza y Pascual Leone. Queda aprobada la propuesta.

Se pasa a la discusión de actas, dándose lectura al siguiente dictamen de la Comisión auxiliar de Actas:

"Al Congreso: La Comisión auxiliar de actas, cumpliendo el cometido que le confiere el artículo 15 del reglamento de la Cámara, ha examinado las de los propietarios y suplentes nombrados para actas y calidades, y tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación de la Cámara el siguiente dictamen:

Nada necesita hacer constar en relación con los señores don Indalecio Prieto, don Jerónimo Bugeña, don Angel Galarza, don José Tenas Píera, don Ramón Nogués, don Juan Aguilar, don Mariano Ansó, don Jerónimo Gomáriz, don

Luis Barrera, don José María Cid, don Ignacio Villalonga, don Alejandro Peris, doña Julia Alvarez Rosano, don Luis Ruflanchas, don Wenceslao Carrillo, don Antonio Mijo, don Eduardo Ragasol, don Roberto Escribano, don Antonio Moreno Jover, don Ramón Viguri, don Faustino Vélver, don Casimiro Lana Serrate, don Ramón Rubio, don Antonio Rodríguez Cid, don José María Trías de Bes, don José María Valiente y don Manuel Irujo, pues que sus casos figuran en las listas de las actas que no contienen protestas ni reclamaciones aprobadas ya por la Cámara.

En el caso de don Mariano Moreno Mateos, propone la aprobación de su acta, por entender que no afectan a él las reclamaciones y protestas presentadas por la circunscripción de Oviiedo.

En el de don Pedro Martínez Cartón, propone asimismo la aprobación de su acta, pues aun descontados los votos que componen las secciones del distrito municipal de Mérida, que suman poco más de ocho mil votos, y es la protesta más fundamental que aparece en el acta de escrutinio, no afectaría al cómputo total de votos de dicho señor. (Circunscripción de Badajoz.)

En el del señor Baeza Medina, igualmente propone su aprobación, pues que las protestas no afectan al cómputo total de sus votos. (Valencia, provincia.)

En relación con el señor Canal, propone igualmente la aprobación por no afectar al resultado de su elección las protestas formuladas. (Circunscripción de Cádiz.)

En el referente al señor Badia, por no haber sido presentada en el plazo y tiempo marcado la reclamación que en el escrito de impugnación se anunciaba. (Circunscripción de Gerona.)

En cuanto al señor Suárez de Tangil, propone la aprobación de su acta, porque aun cuando fuera tomada en consideración la protesta que consta en el acta de escrutinio, no alteraría el resultado de su elección. (Circunscripción de Palencia.)

Asimismo propone la aprobación del acta en el caso del señor Serrano Suñer, por no afectarle las reclamaciones y protestas. (Zaragoza, capital.)

Propone también la aprobación del acta del señor Aliseda, por las razones expuestas al tratarse del caso del señor Martínez Cantón. (Circunscripción de Badajoz.)

Por afectar solo la protesta a los puestos de las minorías, propone asimismo la aprobación del acta del señor López Goicoechea. (Circunscripción de Murcia.)

Igualmente, por no afectar al resultado de su elección las protestas y reclamaciones, propone la aprobación del acta del señor Arellano. (Circunscripción de Navarra.)

Por último, en atención a la calidad e importancia de las protestas que aparecen en las actas de escrutinio de los señores Manso, Casanueva, Gasset y Fernández Matos, la comisión auxiliar se reserva hacer un nuevo examen, dentro del plazo reglamentario, antes de emitir dictamen sobre las actas que a dichos señores se refieren (circunscripciones de Salamanca y Lugo, respectivamente).

El señor Manso (socialista) formula varias observaciones sobre el caso de las actas de Salamanca. Queda aprobado el dictamen. A continuación se trata el caso de cien señores cuya admisión se propone.

El señor González Soto se refiere al del señor Lavín, concejal del Ayuntamiento de Burgos. También se da cuenta de otras incompatibilidades.

El presidente dice que de este asunto, se tratará después de que se haya resuelto sobre las actas que pueden aprobarse sin discusión. La señorita Kent dice que los diputados que lo deseen pueden depone ante la Comisión y los que estén incurridos en incompatibilidades pueden optar en el plazo de ocho días por su cargo o por el acta.

El señor Rico formula también algunas observaciones. (Continúa la sesión)

EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió hoy a los ministros de Obras Públicas, Hacienda y Gobernación.

CONTRA LOS FASCISTAS

Madrid.—Los obreros del Metro de las secciones de Cuatro Barrias y Ventas, promovieron esta mañana un plante de quince minutos, amenazando con realizar otro el viernes próximo, si no se atiende a sus peticiones.

Se refieren estas al desarme de los obreros fascistas que trabajan en el Metro.

Una comisión de obreros visitó a los representantes de la Compañía y al director general de Seguridad con el mismo fin.

En la Dirección de Seguridad se les pidió una lista de los obreros que se encuentran en las circunstancias señaladas.

SE REUNE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Se reunió esta mañana la minoría socialista bajo la presidencia del señor Largo Caballero.

Se acordó sostener en la comisión de actas la validez de la elección del señor Manso, por Salamanca.

Respecto al acta del señor Casanueva se pedirá se aplace toda resolución hasta tanto se reciban las pruebas que se han solicitado.

También se tomó el acuerdo de pedir al señor Azaña se amplie la amnistía a los presos por delitos comunes.

EN LA FACULTAD DE DERECHO

Madrid.—Esta mañana se reanudaron a primera hora las clases en la Facultad de Derecho.

En los claustros se produjeron algunos incidentes, entre dos grupos.

Uno bastante numeroso se dirigió a la Puerta del Sol, colisionando con varios empleados del Metro. Sonó un disparo, interviniendo con rapidez la fuerza pública, que restableció enseguida el orden.

DICE MARCELINO DOMINGO

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo, se refirió a los incidentes escolares registrados hoy en la Facultad de Derecho.

Dijo que lamentaba que ocurrieran tales cosas en el primer Centro docente de España.

—Es necesario—agregó—que terminen, y que los estudiantes se limiten a estudiar.

Se decreta judicialmente la suspensión de Falange Española de las J. O. N. S. y se procesa a sus dirigentes

Madrid.—En la Dirección general de Seguridad se ha recibido el siguiente oficio del Juzgado de Instrucción de Madrid número 3. Dice así:

"En el sumario que instruyo bajo el número 19-936 por asociación ilícita, en virtud del oficio de la Comisaría general de Investigación Social número 2.625, en el que, poniendo a disposición de este Juzgado a don Heliodoro Fernández Carnepa, don José Antonio Primo de Rivera, don Augusto Barrado Herrero, don Rafael Sánchez Maza, don Julio Ruiz de Alda, don Raimundo Fernández Cuesta, don David Jato Miranda y don Eduardo Ródenas Llaría, elementos dirigentes de Falange Española de la J. O. N. S. entre otros, y en el que participaban

En un día próximo se hará una emisión de obligaciones del Tesoro a dos años fecha y con interés anual de 3,50 por 100.

Con este motivo una personalidad política ha dicho estas palabras: Se presenta la primera ocasión de demostrar a la actual situación política el deseo de prestarla una leal colaboración monetaria en beneficio de los intereses nacionales.

Está bien: Podemos afirmar que de la prueba saldrá airoso el Gobierno. El empréstito se cubrirá, no sabemos si más de una vez, pero se cubrirá. La Banca española no anda nunca remisa en el cumplimiento de sus deberes, pese a que el programa de la situación política no es ni mucho menos excesivamente favorable.

Se pide la colaboración del ahorro y el ahorro acudir. Pero ¿no cree la personalidad aludida que esta leal colaboración debe ser correspondida? O vivimos en régimen capitalista o este régimen está seriamente amenazado entre nosotros.

El ahorro necesita paz en la calle y protección jurídica. Cuando se le dan estas seguridades acude en raudal, caudalosa mente, sin importarle gran cosa que el Gobierno se llame de esta o de la otra manera.

Contra el Banco de España se ha despotricado en mítines y periódicos. Pues bien; vamos a transcribir lo que dice el ministro de Hacienda don Gabriel Franco que, como siempre está tan acertado en sus manifestaciones: "el Banco de España siempre apolítico y respetuoso con la autoridad del poder público no se limita jamás a acatar

En un día próximo se hará una emisión de obligaciones del Tesoro a dos años fecha y con interés anual de 3,50 por 100.

Con este motivo una personalidad política ha dicho estas palabras: Se presenta la primera ocasión de demostrar a la actual situación política el deseo de prestarla una leal colaboración monetaria en beneficio de los intereses nacionales.

Está bien: Podemos afirmar que de la prueba saldrá airoso el Gobierno. El empréstito se cubrirá, no sabemos si más de una vez, pero se cubrirá. La Banca española no anda nunca remisa en el cumplimiento de sus deberes, pese a que el programa de la situación política no es ni mucho menos excesivamente favorable.

Se pide la colaboración del ahorro y el ahorro acudir. Pero ¿no cree la personalidad aludida que esta leal colaboración debe ser correspondida? O vivimos en régimen capitalista o este régimen está seriamente amenazado entre nosotros.

El ahorro necesita paz en la calle y protección jurídica. Cuando se le dan estas seguridades acude en raudal, caudalosa mente, sin importarle gran cosa que el Gobierno se llame de esta o de la otra manera.

Contra el Banco de España se ha despotricado en mítines y periódicos. Pues bien; vamos a transcribir lo que dice el ministro de Hacienda don Gabriel Franco que, como siempre está tan acertado en sus manifestaciones: "el Banco de España siempre apolítico y respetuoso con la autoridad del poder público no se limita jamás a acatar

En un día próximo se hará una emisión de obligaciones del Tesoro a dos años fecha y con interés anual de 3,50 por 100.

Con este motivo una personalidad política ha dicho estas palabras: Se presenta la primera ocasión de demostrar a la actual situación política el deseo de prestarla una leal colaboración monetaria en beneficio de los intereses nacionales.

Está bien: Podemos afirmar que de la prueba saldrá airoso el Gobierno. El empréstito se cubrirá, no sabemos si más de una vez, pero se cubrirá. La Banca española no anda nunca remisa en el cumplimiento de sus deberes, pese a que el programa de la situación política no es ni mucho menos excesivamente favorable.

Se pide la colaboración del ahorro y el ahorro acudir. Pero ¿no cree la personalidad aludida que esta leal colaboración debe ser correspondida? O vivimos en régimen capitalista o este régimen está seriamente amenazado entre nosotros.

El ahorro necesita paz en la calle y protección jurídica. Cuando se le dan estas seguridades acude en raudal, caudalosa mente, sin importarle gran cosa que el Gobierno se llame de esta o de la otra manera.